

MENDOZA, 5 JUL 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 9310/13 en el que la Directora de la Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX y la Secretaria de Posgrado, Dra. Mariela Gueorguieva NEDYALKOVA y Prof. Silvia Amalia BENCHIMOL, respectivamente, solicitan la asignación de funciones de Co-Directora de la carrera de posgrado **"Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX"** a la Mgter. María Cristina Elcira CUITIÑO.

CONSIDERANDO:

Que la Mgter. CUITIÑO posee una importante trayectoria no sólo como docente sino también en investigación y en actividades artísticas, además ha desempeñado cargos de gestión en esta Unidad Académica y, dentro del ámbito de Posgrado ha integrado el Comité Académico Asesor de la Maestría en la que se le solicita la asignación de funciones.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo acordado por este Cuerpo en sesión del 27 de junio de 2013.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Asignar a la Mgter. María Cristina Elcira CUITIÑO (D.N.I. N° 11.827.751) las funciones de Co-Directora de la carrera de posgrado **"Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX"** a partir del día VEINTISIETE (27) de junio de 2013 y mientras dure en el desempeño de las mismas.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N°

126



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
E/c. Dirección General Administrativa

Prof. SILVIA AMALIA BENCHIMOL
SECRETARIA DE POSGRADO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO